

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Fernando Martínez Vidal

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 24/09/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Proposición "PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La celebración de las Semana Europea del Deporte y el Día del Deporte del Ayuntamiento de Madrid, el próximo sábado 28 de septiembre, es buen momento para que la Corporación municipal acuerde los objetivos que en materia de Deporte pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los madrileños.

El deporte no es solo una actividad recreativa, sino un pilar fundamental para la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos. En un contexto donde el sedentarismo y los problemas de salud relacionados, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares o la diabetes, están en aumento, un Plan Estratégico de Deporte representaría una respuesta concreta y necesaria, a través de una mayor oferta de actividades deportivas y mayor acceso a infraestructuras deportivas.

El deporte también es una herramienta poderosa de cohesión social, nos une, nos enseña a trabajar en equipo y nos integra, sin importar edad o condición social. Con este plan, queremos garantizar que todos los madrileños tengan acceso al deporte, incluyendo a las personas mayores, los jóvenes y aquellos con diversidad funcional.

También supondrá un motor económico para Madrid. El turismo deportivo está en auge, y Madrid tiene el potencial de convertirse en un referente internacional. Somos sede de grandes eventos, como el Mutua Madrid Open, partidos de fútbol de primer nivel, Open de Madrid de Golf, el Maratón Popular y otros, pero con este plan podremos ampliar nuestra capacidad para atraer competiciones internacionales, lo que beneficiará al comercio

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

local, la hostelería y generará nuevos empleos en la ciudad.

Además, este plan garantizará el uso óptimo de nuestras infraestructuras deportivas existentes y la creación de nuevas instalaciones donde sea necesario. También promoverá el uso de espacios públicos, como parques y áreas verdes, para el deporte al aire libre, contribuyendo a una ciudad más verde, más activa y más sostenible. Queremos que nuestros espacios sean utilizados por todos, desde el deportista de élite hasta el ciudadano que busca una vida más activa y saludable.

El deporte, además, es una escuela de vida, enseña valores como la disciplina, el esfuerzo, el respeto y el trabajo en equipo. Queremos que estos valores formen parte de la educación de nuestros jóvenes a través de programas deportivos en las escuelas y que, en definitiva, estén presentes en todas las actividades promovidas por el Ayuntamiento. Una sociedad más deportiva es una sociedad más cívica y responsable.

También responde a una demanda ciudadana creciente. Como Ayuntamiento, es nuestro deber estar a la altura de esas expectativas, y este plan refleja nuestro compromiso con mejorar la calidad de vida de todos los madrileños de la ciudad.

En resumen, este plan estratégico del deporte es una inversión en la salud, en la cohesión social, en la economía y en el futuro de Madrid. El deporte no es un lujo, es una necesidad, y con su apoyo, juntos lograremos hacer de Madrid una ciudad más activa, más saludable y más fuerte. Es fundamental apoyar este plan, no solo por los beneficios inmediatos, sino por el legado que dejaremos para las futuras generaciones.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

PROPOSICIÓN:

I. Que el Ayuntamiento de Madrid elabore un PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE contemplando los siguientes aspectos:

1. Instalaciones y actividades deportivas accesibles y adaptadas. El Plan asegurará que las instalaciones deportivas y las actividades sean accesibles para todos los madrileños, cualquiera que sea su edad, sexo, capacidad física o situación económica, incluyendo la adaptación de instalaciones para personas con discapacidad y la implementación de tarifas accesibles para familias con menos recursos.

2. Promoción del deporte base y formación. Fomentar el deporte entre los jóvenes y los niños debe ser una prioridad, a través de la creación de escuelas deportivas municipales y programas de formación para el desarrollo del talento local. Es fundamental un digno mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas en los barrios y en los colegios públicos, promover el ejercicio y el deporte en las escuelas y apoyar a los clubes modestos y de distrito, para formar a futuros deportistas.

3. Creación de nuevas instalaciones. El Plan contendrá la incorporación a la amplia Red de Centros Deportivos Municipales de nuevos programas que permitan que deportes difíciles de practicar en Madrid se puedan llevar a cabo mediante espacios e instalaciones que cubran las exigencias de deportes como Remo, Piragüismo, o Vela. Asimismo, contemplará la ampliación de las Áreas de Calistenia en los parques, señalización e iluminación de los

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Circuitos de Corredores en El Retiro, Madrid Río y grandes parques, con instalación de fuentes para beber.

4. Práctica del deporte al aire libre. Aprovechar la climatología y el entorno natural de Madrid, una de las capitales más verdes del mundo, para fomentar la práctica de deportes y ejercicios físicos al aire libre, como senderismo, correr, ciclismo, calistenia, deportes acuáticos y circuitos biosaludables. Incorporación de medidas respetuosas con el medio ambiente en la totalidad de las instalaciones deportivas de la ciudad, como el uso de energías limpias y la eficiente gestión de los recursos.

5. Fomento de la salud y el bienestar. Incluir programas que promuevan la actividad física para mejorar la salud de los madrileños, como actividades dirigidas a personas mayores, clases de ejercicio para prevenir enfermedades crónicas (obesidad, diabetes,...) y programas para fomentar la actividad física cotidiana de los ciudadanos.

6. Colaboración público-privada. La creación de nuevos espacios y el mantenimiento de las instalaciones deportivas ya existentes es esencial y la colaboración e implicación del sector privado permiten al Ayuntamiento construirlas y gestionarlas de manera indirecta con la máxima calidad y ahorro para el bolsillo de los madrileños.

7. Turismo deportivo. El turismo deportivo impulsa la economía, fomenta la conexión entre deporte y cultura, y posiciona a la ciudad como un referente en la organización de competiciones internacionales y eventos deportivos recreativos. Madrid debe luchar por convertirse en la ciudad de deporte, y prepararse para una futura candidatura olímpica, sueño de muchos madrileños.

II. Creación de un Consejo de Expertos en Deporte para el seguimiento del Plan Estratégico. Un Consejo de Expertos, compuesto por profesionales, Federaciones deportivas madrileñas y la participación de los Grupos Políticos municipales, velará por el cumplimiento de esos objetivos, que al final no es otro que albergar en Madrid unos Juegos Olímpicos. La capital de España tiene capacidad para cumplir con creces las exigencias que conlleva una cita olímpica y desde el Ayuntamiento tenemos que garantizar que existen los medios, las infraestructuras y la conciencia social necesaria para que este sueño se convierta en realidad.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 16 de Septiembre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).